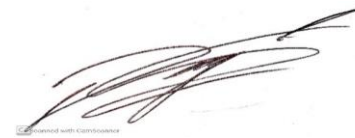


TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 26 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-002-2017-00144-01	ROSALBA VIVEROS DE BONILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	79	19/02/2021	VER PROVIDENCIA
2	76-109-31-05-001-2019-00156-01	ROGER MARINO BENAVIDEZ	LA NACION Y OTROS	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: ACEPTA la renuncia al poder presentada por la togada, doctora ANGELICA MARIA VARGAS BERNAL, apoderada judicial sustituta la NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	80	19/02/2021	VER PROVIDENCIA
3	76-520-31-05-003-2018-00060-01	EFRAIN MORALES GONZALEZ	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial del señor EFRAIN MORALES GONZALEZ, contra la sentencia No. 174 del 18 de noviembre de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	15	19/02/2021	VER PROVIDENCIA
4	76-834-31-05-001-2014-00213-01	JOSE DE LA CRUZ VILLA GUEVARA	PROTECCION S.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: NO CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A., dentro del proceso ordinario laboral promovido por JOSE DE LA CRUZ VILLA GUEVARA.	30	19/02/2021	VER PROVIDENCIA
5	76-834-31-05-002-2017-00340-01	GRACIELA GONZALEZ CASTRO	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: NO CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., dentro del proceso ordinario laboral promovido por GRACIELA GONZALEZ CASTRO.	13	19/02/2021	VER PROVIDENCIA
6	76-520-31-05-001-2018-00416-01	PIEDAD SERRANO LOPEZ	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: NO CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., dentro del proceso ordinario laboral promovido por PIEDAD SERRANO LOPEZ.	14	19/02/2021	VER PROVIDENCIA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:

DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario